

I. Información del Producto.**Nombre Comercial** : GEOSOLAR.**Clase** : Bionematicida.**Composición:**

Composición	RIQUEZA (%p/p)	RIQUEZA (%p/v)
Extracto de <i>Saponaria officinalis</i> L. (Saponinas vegetales)	30%	35.4%
Quitosano (<i>poly-D-glucosamina</i>)	10%	11.8%
Disolventes y coformulantes	10%	11.8%
TOTAL	50 %	64.9%

Concentración : 59 %**Formulación** : Concentrado Soluble (SL).**II. Datos de la Empresa.****Importador/Distribuidor** : Silvestre International Company S.A.C. (SICSAC)**Fabricante** : BC. FERTILIS S.A.**País de procedencia** : España.**III. Modo y Mecanismo de Acción.**

GEOSOLAR es un Bioestimulante Radicular procedente de *Saponaria officinalis* L. rico en saponinas, ácidos orgánicos, ácidos fúlvicos, y polifenoles, recomendado para la recuperación de sistemas radiculares en cultivos de frutales y hortalizas.

GEOSOLAR por su alto contenido de saponinas genera una rizosfera con escasas condiciones para el establecimiento de los nemátodos, debido a la doble polaridad de las sustancias orgánicas en composición, lo cual genera antibiosis sobre los juveniles J2 de los nemátodos.

GEOSOLAR contiene Ácidos Orgánicos y Polifenoles Vegetales, los cuales interfieren la interacción a través de la quimiotaxis entre el juvenil 2 del nemátodo y las raíces en pleno desarrollo, afectando así la penetración del nemátodo en la raíz.

GEOSOLAR contiene quitosano es un bioestimulante y agente de control biológico de origen natural, usado para mejorar el crecimiento de las plantas, activar sus defensas naturales y protegerlas contra diversas enfermedades.

GEOSOLAR se recomienda enfocar los tratamientos en las fenologías con mayor desarrollo radicular con un enfoque preventivo e interaccionando con otras herramientas durante todo el ciclo del cultivo.

Revisión : 3
Fecha : 02/01/2026
Aprobado : Área técnica

IV. Propiedades Físico-químicas.

Estado físico	: Líquido denso.
Color	: Marrón oscuro.
Olor	: Característico.
Densidad relativa a 20 °C	: 1.06 - 1.18 g/cc
pH	: 4.0 - 5.0

V. Condiciones de Aplicación.

- Aplicar este producto al sistema de riego en caso de sistema a goteo, y mediante drench dirigido al cuello de planta o en la zona de máximo desarrollo radicular, para sistemas de riego por gravedad.
- Aplicar el producto en campos que mantengan un régimen de riego y un bulbo de humedad estable, para facilitar el contacto del producto con todo rizosfera del cultivo tratado.
- Aplicar el producto a concentraciones de 5,000 - 10,000 ppm en la solución de riego, tomar en cuenta estas concentraciones durante el tiempo de inyección, para asegurar la eficacia del producto.
- No aplicar el producto sobre mulch o capas de sustancias orgánicas de alta densidad, ya que estas puedan generar un efecto impermeable sobre el suelo y evitar el desplazamiento del producto en todo el bulbo de humedad.
- Inyectar el producto una vez ejecutado el 40-50% del riego programado, para luego aplicar el producto en un rango de 10-20 min. según concentración (5,000 - 10,000 ppm), finalmente completar el módulo de riego programado, con lo que se permitirá el desplazamiento del todo el producto en el bulbo de humedad y en la zona de mayor actividad biológica.

VI. Compatibilidad del Producto.

GEOSOLAR no es compatible con productos de alta reacción alcalina y ácida, por lo que es preferible no mezclar con Fertilizantes de uso común.

VII. Fitotoxicidad.

GEOSOLAR no es fitotóxico bajo los protocolos establecidos en este documento.

VIII. Precauciones y Advertencia de Uso y Aplicación.

- Este producto es tóxico si se ingiere.
- Este producto causa irritación moderada a los ojos.
- No coma, no beba ni fume durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Utilice ropa protectora y guantes durante la preparación de la mezcla y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.
- No almacene ni transporte conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- No reutilizar ni almacenar alimentos y bebidas en el envase vacío.

Revisión : 3
Fecha : 02/01/2026
Aprobado : Área técnica

IX. Cuadro de Usos Recomendado.

CULTIVO	DOSIS (L/Cil)	DOSIS (L/Ha)	RECOMENDACIÓN
Uva de mesa y viníferas, Melocotón, Olivos, Granada, Higo y frutales caducifolios.	1 - 2 L/Cil	8 - 10 L/ha	Aplicar durante etapas de mayor desarrollo radicular, como en pre floración, floración e inicio de cuajado. Inyectar el producto al inicio del riego durante 20 min. hasta completar la dosis, se recomienda tener una concentración de 5,000 ppm en solución durante la inyección. Realizar de 2 - 3 aplicaciones por ciclos de cultivos, con frecuencias de 15 a 25 días.
Palto, mango, mandarina, limón, cítricos, maracuyá y frutales siempre verdes.	1 - 2 L/Cil	8 - 10 L/ha	Aplicar durante etapas de mayor desarrollo radicular. Inyectar el producto al inicio del riego durante 20 min. hasta completar la dosis, se recomienda tener una concentración de 5,000 ppm en solución durante la inyección del riego. Realizar de 2 - 4 aplicaciones por ciclos de cultivos, con frecuencias de 15 a 20 días.
Espárragos, alcachofa, ajos y cebollas.	1 - 2 L/Cil	05 - 10 L/ha	Aplicar después del trasplante y durante la etapa de mayor desarrollo radicular; en caso de espárrago aplicar durante los ciclos de brotamiento; Se recomienda de 2 - 4 aplicaciones por ciclos de cultivos, con frecuencias de 10 a 15 días y en rotación con otros nematocidas de uso frecuente durante las etapas claves del cultivo.
Tomate, Pimientos, Berenjenas, Escabeches.	1 - 2 L/Cil	05 - 10 L/ha	Aplicar después del trasplante y durante la etapa de mayor desarrollo radicular, las aplicaciones deberán enfocarse hasta los 70 - 80 DDT. Se recomienda de 2 - 4 aplicaciones por ciclos de cultivos, con frecuencias de 10 a 15 días y en rotación con otros nematocidas de uso frecuente durante las etapas claves del cultivo.
Melón, Sandía, Pepinillo, Zapallo.	1 - 2 L/Cil	05 - 10 L/ha	Se recomienda aplicar durante las primeras etapas de mayor desarrollo radicular. Se recomienda de 3-4 aplicaciones por ciclos de cultivos, con frecuencias de 8 a 10 días e interaccionando con herramientas químicas.

* Recomendamos realizar una calibración del volumen de riego a usar, según tipo de suelo y determinar el volumen correcto para cubrir toda la rizosfera de cultivo.

X. Teléfonos de Emergencia.
SAMU : 106
SICSAC : (01) 644-9297

XI. Condiciones de Manejo y de Disposición de Desechos y Envases Vacíos.

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.



Revisión : 3
 Fecha : 02/01/2026
 Aprobado : Área técnica